



Goya Ciudad

# PRENSA

**MUNICIPALIDAD DE GOYA**

Goya Corrientes – Lunes 8 de Junio N°611/2020 Año Belgraniano

**CON INMUEBLE PROPIO SE CONSOLIDA PARQUE  
TECNOLÓGICO GOYA**

El Ejecutivo Municipal de Goya remitió un proyecto al Concejo Deliberante para convalidar una donación de un predio hecha por el Gobierno Provincial, para desarrollar allí un polo tecnológico.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## EFEMÉRIDES DEL DÍA

### 8 DE JUNIO

- **1920** (*hace 100 años*): Nace **Iván Kozhedub**, aviador militar soviético (f. 1991).
- **1970** (*hace 50 años*): Fallece **Abraham Maslow**, psicólogo estadounidense (n. 1908).
- **1970** (*hace 50 años*): Nace **Gabrielle Giffords**, política estadounidense.
- **1995** (*hace 25 años*): Fallece **Juan Carlos Onganía**, militar y dictador argentino (n. 1914).
- **1995** (*hace 25 años*): En Canadá, Rasmus Lerdorf lanza el lenguaje de programación **PHP**



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos



**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar) - Blog de Noticias: [noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)

Email: [goyaprensamunicipal@gmail.com](mailto:goyaprensamunicipal@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00  
[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## INFORME SANITARIO 08 DE JUNIO



# Parte Oficial DENGUE/CORONAVIRUS

Goya – 08-06-2020

Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

### CORONAVIRUS

- 1 Caso sospechoso
- 90 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Pública a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.
- 451 Personas fueron dada de alta durante el periodo de aislamiento.
- 1 Muestra pendiente de Goya en laboratorio central.
- EN GOYA ES OBLIGATORIO EL USO DE BARBIJO – Res. Municipal 686 – Decreto Pcial 649.
- MUNICIPALIDAD AUTORIZA A REUNIONES RECREATIVAS CON UN MAXIMO DE 10 PERSONAS. Resolución 863.
- CONTINUA LA “CUARENTENA” OBLIGATORIA, ES LA UNICA MANERA DE PREVENIR LA CIRCULACION DEL COVID – 19.-

### DENGUE

- 12 Casos positivos
- Continúan los operativos de prevención, limpieza y medidas de concientización casa por casa.
- Bloqueo en casos sospechosos.
- Dispositivo de ordenamiento personal.

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al  
03794-474811 o al celular 03794- 895124 y línea 107.

Hospital Regional  
GOYA

Goya Ciudad

*El equipo de Todos*

## CON INMUEBLE PROPIO SE CONSOLIDA PARQUE TECNOLÓGICO GOYA

El Ejecutivo Municipal de Goya remitió un proyecto al Concejo Deliberante para convalidar una donación de un predio hecha por el Gobierno Provincial, para desarrollar allí un polo tecnológico en la ciudad. Empresas interesadas podrán adquirir lotes con el sistema de leasing inmobiliario. Habrá mejor internet con servicio de fibra directa a domicilio.



Con la incorporación de un inmueble importante, se consolidará el desarrollo del Polo Tecnológico Goya, que apunta a ser el terreno donde crezca la Industria del Software. Un resultado notable es que próximamente los goyanos tendrán la posibilidad de acceder a mejor internet con fibra directa al hogar.

El Secretario de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y

Educación Diego Goral, en declaraciones a Radio Ciudad 88.3 comentó que “aquella iniciativa de generar un parque tecnológico que empezamos a trabajar con Ignacio Osella en el Ministerio de Industria, logró un avance cuando se inauguró el edificio. El Gobernador entregó al municipio la administración del espacio. Pero seguía siendo provincial. Se logró obtener la ley de donación para que el municipio de Goya sea el dueño. Ya está enviado al Concejo Deliberante el proyecto para que el municipio acepte la donación que hace la provincia del inmueble. Una vez aceptado será enviado a la provincia para que Escribanía termine el trámite.



También estamos con el proyecto para que se pueda comenzar el proceso de venta de los lotes para empresas. El sistema del Parque Tecnológico es el mismo que tiene el Parque Industrial: tiene un sistema de leasing inmobiliario. Tenemos un edificio común con empresas instaladas. Se va a seguir ofreciendo. No van a tener que adquirir un terreno. El que quiera hacerlo podrá a través de un sistema de leasing”.

“Al cluster tecnológico, estamos integrando a las empresas que están en Goya, al sector académico, al ITG, y el Estado Municipal generando el Polo Tecnológico. Va a ser este cluster el administrador finalmente de este espacio y la intención del municipio es que ahí funcione el Instituto Tecnológico Goya”.

#### **CRECIMIENTO**

“En una época se conocía a Goya por la Fiesta del Surubí, por el Carnaval, por el Tabaco, sumado a la Fiesta del Inmigrante. Pero era una dificultad asociar a Goya como un lugar para hacer tecnología. Había dos o tres empresas casi unipersonales que hacían tecnología en aquella época en Goya. Si tuviéramos que pensar en la Goya del año 2005 o 2006 no

había más de diez personas que hicieran tecnología. Hoy la industria del conocimiento supera las 60 personas trabajando en Goya”.

#### **MEJOR INTERNET**

“Hay muchas empresas haciendo software o provisión de internet. Hay empresas que se están radicando en Goya para proveer de internet. Estamos en gestión de expedientes, pero ya tienen licencias de Enacom. La gente de Goya va a tener la posibilidad de tener más oferta, de mejor conectividad con fibra directa al hogar; y con todo lo que sucedió con el tema de la pandemia podemos rescatar la visión que compartíamos con el Intendente de la necesidad de incluir a Goya en la economía del conocimiento.

Lo que la pandemia ha demostrado es la necesidad absoluta y que la economía, no solo las empresas que hacen software sino todas las actividades que están a su alrededor, de servicios industriales que necesitan, incorporen tecnología para seguir compitiendo en el mundo y en ese camino es que pensamos en trabajar en Goya sobre un modelo que se conoce como triangulo de Sábado o Triple Hélice”, dijo Diego Goral.

---

#### **Desarrollo Humano**

### **OPERATIVO MÉDICO DE LA MUNICIPALIDAD DE GOYA EN ZONA RURAL**

**Este miércoles 10 de junio, la Secretaría de Desarrollo Humano realizará el operativo rural al campo con la presencia de un médico y enfermero.**



En esta ocasión el servicio se efectuará en paraje El Porvenir, con vacunación y asistencia.

El horario de realización se extiende de 9 a 12.



## MES DE JUNIO EMPEZÓ CON APOYO A 2 FAMILIAS EMPRENDEDORAS

La Secretaría de Desarrollo Humano, la Dirección de Promoción Social y la Caja Municipal de Préstamos efectuaron este lunes la entrega de dos microcréditos destinados al desarrollo de negocios Pymes y emprendimientos familiares.



Los titulares de estas áreas: Mariano Hormachea, Sonia Espina y Lourdes Ojeda respectivamente hicieron entrega este lunes a la mañana a las emprendedoras Valenzuela, María del Rosario y Melina Parodi.

Valenzuela posee un Polirubros en barrio 96 Viviendas Mz. 957 C 55, de una fotocopiadora.

Asimismo, visitaron el domicilio de la emprendedora Melina Parodi, dueña de una panadería y confitería en B. Belgrano Mz 1 casa 17, haciéndole entrega de una sobadora.

La Municipalidad de Goya sigue acompañando el emprendedurismo local y la creación de trabajo productivo y genuino.

---

## MUNICIPIO DE GOYA ADQUIRIÓ 3 TERMÓMETROS INFRARROJOS DIGITALES

A través de la Secretaría de Desarrollo Humano, la comuna local adquirió estos elementos tecnológicos para el control de temperatura en la lucha por la contención de la pandemia y la protección de la población, a través de los chequeos personales que se realizan en el acceso a la ciudad.





El titular de la cartera sanitaria, Mariano Hormaechea acercó este lunes a la mañana estos elementos al control de acceso de avenida Mazzantti.

De esta manera se suman a los 4 que ya posee el personal sanitario municipal que presta servicio en los

distintos turnos, en el acceso de esta misma avenida de lunes a lunes, entre las 6 y las 22 horas.

Ayudan a detectar temperaturas mayores a 37.5 grados en lugares estratégicos. Amplía su capacidad de detección de personas sintomáticas y de diagnóstico oportuno.

---

## Dirección de Educación

# LAURA SEGOVIA DESTACÓ EL TRABAJO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES

**“Las escuelas se pusieron la situación al hombro y están a la altura de este tiempo de pandemia”.**

La Directora de Educación en contacto con el equipo de Radio Ciudad, detalló y resaltó el trabajo de las Escuelas Municipales, y la formación profesional que estos establecimientos ofrecen y adquirir una metodología virtual, con la misma calidad de las clases presenciales.

Sobre esta oferta en este tiempo de pandemia, obligado a presentar esta metodología on line, explicó: “Primero se ha conformado un grupo de wasap para seguir en contacto con los estudiantes que asisten a las escuelas municipales, y a medida que avanzaba esta situación de pandemia, de aislamiento, fueron buscando el sistema que pueda permitir acercar contenidos de oficios y profesiones como peluquería, modelos de confección, edición de videos entre los servicios que las escuelas municipales tienen para la ciudadanía”.

“Las escuelas se pusieron la situación al hombro-prosiguió la funcionaria-, están a la altura de la situación. Siempre es posible mejorar e incorporar otros tipos de herramientas y se pudo continuar con la enseñanza en las escuelas, también en el Instituto Tecnológico Goya se ha podido mantener la continuidad pedagógica, se han incursionado las clases semanales desde el Zoom, se juntan por este medio para llegar a la bajada de los conocimientos necesarios”.

“Producción de Indumentaria, cocinero, panadero, son otras de las especializaciones que brindan las escuelas municipales- reseñó Segovia-, con certificaciones que tienen validez nacional, nuestros egresados pueden trabajar en cualquier lugar del país, porque su título así lo habilita”.

## BOLETÍN EDUCATIVO

“En este mes estamos lanzando un Boletín Educativo desde la Dirección de Educación –anticipó su directora-, queremos sistematizar las distintas experiencias de las escuelas en tiempo de pandemia. Vemos las producciones de las instituciones educativas y el objetivo es compendiar en un solo lugar para que la comunidad de Goya pueda ver cómo se desarrolla la educación y cuáles son las experiencias logradas. Además de contarles lo que se hace en las escuelas municipales, esto está abierto a todas las escuelas, niveles y modalidades de nuestra ciudad”.

## BOLETÍN DIGITAL

Ante la consulta de cómo acceder a la lectura del boletín una vez presentado, Laura Segovia indicó: “Será de circulación digital, es la forma más rápida de llegar a todos, y porque uno puede utilizar inclusive su telefonía móvil, su celular y la otra manera, impresa es onerosa y se complica llegar a todos”.



## FORMACIÓN PROFESIONAL

Ante la consulta de la cantidad de asistentes a las escuelas municipales Laura Segovia expresó que “son cerca de 300 alumnos en su mayoría mujeres, tenemos muchas ganas de volver a las aulas, que seguramente se verán potenciadas cuando se retorne. Desde la Dirección estamos diseñando estrategias con paciencia para la vuelta a las escuelas, sin volvernos ansiosos para no generar más incertidumbre a esta situación que vivimos”.

“Muchos egresados de las escuelas municipales han ingresado a otros cursos como el manejo de PC, Marketing Digital que ayuda a promocionar sus emprendimientos”, señaló la Directora.

“Por otra parte, en todos los cursos se da la materia Gestión, que sirve para armar el plan de negocio, cómo potenciar ese emprendimiento y así encontrar las herramientas para conformar su negocio desde el registro con el Monotributo y poder tener presencia en las redes”.

Finalmente, la Directora de Educación en su diálogo con los periodistas de Radio Ciudad resaltó: “El municipio está muy presente en ofrecer una capacitación, un aprendizaje de un oficio y también con el acompañamiento a los emprendedores cuando se deciden armar su propio proyecto productivo o de negocio”.

## Agricultura Familiar

# 215 BOLSONES SE COMERCIALIZARON EL FIN DE SEMANA

**Más de 20.000 Kilogramos de Alimentos de la Agricultura Familiar en la mesa de los consumidores locales.**



Una vez más este método de comercialización ha encontrado la aceptación de los consumidores de nuestra ciudad. Cada consumidor el pasado viernes, pese a las adversas condiciones climáticas, pasó a retirar su reserva de productos de la Agricultura Familiar, productos sanos, saludables, sin agregados de químicos, de cosecha tipo artesanal.

Así desde las 8 horas pudieron retirar sus Bolsones. Cada uno de los mismos contenía 13 variedades de frutas, verduras y hortalizas de la zona y un peso total de 12 kilogramos.

Para poder cumplir con la entrega de los productos, el horario por ese viernes se extendió hasta las 13 horas; lo cual permitió cumplir con la entrega de los 215 bolsones saludables a los consumidores.

Desde las Organizaciones Locales que acompañan a los agricultores familiares, además de resaltar nuevamente el agradecimiento a consumidores, se encargaron de señalar que desde el comienzo de esta manera de vender los productos, se llevan comercializados 1.606 unidades con más de 13 variedades productivas, esto significa más de 20.000 kilogramos de alimentos que tuvo como destino la mesa de los consumidores locales, provenientes de los Agricultores Familiares.

A partir de esta semana se habilita nuevamente el número de watsapp para los pedidos de la semana.



Por Resolución N° 958

## **SE PROMULGÓ ORDENANZA SOBRE MES DE GOYA**

Con las firmas del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Fratttini, se promulga en todos los términos la Ordenanza 2.087, del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 5 de junio de 2020.



La referida Ordenanza, fue promulgada por la Resolución N° 958 instituye el período comprendido entre 1 y 31 de octubre de cada año como Mes de Goya y ordena, en su artículo 2° “promover y reconocer actividades culturales, educativas, deportivas, etc, organizadas por el Municipio, entidades intermedias y comisiones barriales a realizarse durante el Mes de Goya, previa presentación de proyectos al Departamento Ejecutivo Municipal con una antelación de treinta (30) días a la fecha de inicio”.

El texto de la citada ordenanza es el siguiente:

“2020 – AÑO BELGRANIANO”

ORDENANZA N° 2.087

V I S T O:

El expediente N° 2.805/18 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene el Proyecto de Ordenanza “INSTAURANDO AL MES DE OCTUBRE COMO “EL MES DE GOYA”. Y; ;

C O N S I D E R A N D O:

Que en el mes de octubre se celebra la Festividad de Nuestra Señora del Rosario, patrona de la ciudad de Goya y coincidentemente en el

mismo mes Goya adquirió el rango de ciudad; y....

Que el mes de octubre es doblemente significativo por razones históricas y de tradición religiosa.

Que en el orden religioso se celebra la festividad de Nuestra Señora del Rosario bajo cuya advocación se construyó la primera capilla inaugurada en 1807.

Que en el orden histórico la Ley -- cuyo texto se transcribe—que eleva a Goya al rango de ciudad data del 7 de octubre de 1852, textualmente dice:

“Viva la Confederación Argentina”.

Sala de sesiones de Corrientes, octubre 7 de 1852.

Atento el H.C. General al crecimiento de la Villa de Goya; a la multiplicidad de su población, a la laboriosidad y civilización de sus costumbres, a la aventajada posición topográfica de su territorio, al progresivo comercio fluvial y terrestre que se deriva de ella; al cúmulo de capital invertido en su pastoreo, agricultura y arte, que fomentan las sociedades y producto rentístico con que contribuye a los ingresos fiscales. Considerando por otra parte, que todas estas circunstancias constituyen al pueblo de Goya en una especialidad de importancia, digno de fomento; y finalmente que ampliar las vías de mejora y engrandecimiento a esta fracción del país es hacerlo también con el todo de la provincia a que pertenece.

De conformidad con el art.7°, sección 4 a de la Carta Constitucional ha sancionado lo siguiente:



2020 Año Belgraniano

8 de Junio – Pág. 7

Art. 1° - La actual Villa de Goya queda erigida al rango de Ciudad con todo el territorio de su comprensión Departamental.

Art.2°- La nueva Ciudad creada por el artículo anterior tendrá por autoridad superior local un Prefecto, que dirigirá la administración civil y económica de ella y su jurisdicción.

Art.3°- El Prefecto será elegido anualmente por el Gobierno con aprobación de la Representación.

Art.4°- Comuníquese al P.E. para los efectos necesarios. Tiburcio Fonseca, Presidente.

Francisco Meabe, Secretario.

Corrientes, 8 de octubre de 1852.

Cúmplase la presente honorable resolución; acútese recibo, publíquese y dése al R.O. Pujol.

Que estos dos hechos ameritan que en el citado mes se realicen celebraciones conmemorativas, históricas, culturales, deportivas, etc. que difundan y arraiguen nuestros valores locales propendiendo a fortalecer nuestra identidad y autoestima como pueblo.

Que es importante instalar en el calendario turístico provincial el mes de octubre como el propicio para visitar nuestra ciudad.

Que Goya es una ciudad con historia muy rica la cual se puede recordar con la visita de turistas. Y de realizarse festividades locales servirán para dar participación a sectores privados que también puedan invertir en nuestra ciudad y potenciarla aún más dentro de la región.

Por ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

**O R D E N A:**

ARTICULO 1°: INSTITUIR el período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de cada año como MES DE GOYA.

ARTÍCULO 2°: PROMOVER Y RECONOCER actividades culturales, educativas, deportivas, etc., organizadas por el Municipio, entidades intermedias y comisiones barriales a realizarse durante el Mes de Goya, previa presentación de proyectos al Departamento Ejecutivo Municipal con una antelación de treinta (30) días a la fecha de inicio.

ARTÍCULO 3°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los tres días del mes de junio de dos mil veinte.

Dr. Gerardo Luis Urquijo

Secretario

José Federico Tournier

Vice presidente 1°

a/c presidencia



## TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



**Goya Ciudad**

Director de Prensa Municipal  
**Alejandro Medina**